



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	593 Atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en actividades por la vida, la libertad y la seguridad
Versión	50 del 25-OCTUBRE-2011

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 18-Junio-2008, REGISTRADO el 20-Junio-2008
Tipo de proyecto	Investigación y estudios Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION

Plan de Desarrollo	3 Bogotá positiva: para vivir mejor
Objetivo estructurante	01 Ciudad de derechos
Programa	14 Toda la vida integralmente protegidos

### 3. PROBLEMA O NECESIDAD

El fenómeno de la violencia que afecta a los jóvenes y la necesidad de intervención de la institucionalidad en el tema, es una situación que no solo se presenta en Bogotá y en el país, sino que es un fenómeno general que se presenta en otros países y ciudades.

Es así como los análisis sobre la situación se hacen en distintos lugares y el reto de la intervención está también presente.

¿La violencia es una forma de relación social y específicamente, de relación de poder que causa daño y privaciones físicas, morales y psicológicas a otros. Es diversa en sus manifestaciones y afecta las personas de manera diferente según género, edad, etc. pero, siempre, es una violación de los derechos del otro. Tiene carácter intencional y puede ser de naturaleza física, sexual o psíquica e incluye negligencia y privación, como formas de negación de la vida, tanto como amenaza e intimidación. Los jóvenes la viven como una experiencia vital cotidiana en los ámbitos escolares, el barrio, la familia. Con frecuencia se constituye en una manifestación o expresión de rechazo al orden social y se origina en la falta de reconocimiento y respecto a sus derechos y manifestaciones culturales. Sin embargo, se refiere a los actos no a la naturaleza de las personas, pese a lo cual manifestaciones de jóvenes que no son violentos han sido estigmatizadas. Marco Conceptual de la Prevención de la Violencia que Afecta a Jóvenes en el Contexto Colombiano. GTZ ¿ OPS. 2007.

El proyecto que se cita, por ejemplo, es un proyecto de fomento del desarrollo juvenil y prevención de la violencia que se adelantó en cinco países latinoamericanos: Salvador, Nicaragua, Honduras, Perú y Colombia.

Para el caso de Bogotá, la Administración Distrital ha evidenciado que el tema de la violencia que afecta a los jóvenes es una situación que es necesario atender.

### 4. SOLUCIÓN AL PROBLEMA

Bajo la concepción de estos fenómenos como problemas de tipo social, económico o político, más que como un asunto de voluntad de las personas por estar allí, se entiende que el uso de la fuerza por sí sola no constituye la solución. Por lo tanto, la Administración Distrital debe hacerle frente a través de la oferta institucional de acciones sociales y educativas focalizadas sobre factores atenuantes de violencia y delincuencia que permitan a las poblaciones en riesgo mejorar condiciones de vida y asumir hábitos positivos para que su vulnerabilidad frente a la violencia y la delincuencia sea cada vez menor.

### 5. DESCRIPCIÓN

El proyecto desarrollará acciones con jóvenes, alrededor de la temática de prevención, procurando la contención del fenómeno de la violencia que puede afectar a los jóvenes y promoviendo el desarrollo de factores protectores entre las poblaciones de las cuales pudiera considerarse tienen mayor vulnerabilidad.

Las acciones propuestas para adelantar en el Plan de Desarrollo de la Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, plantea adelantar procesos de promoción del derecho a la vida, la convivencia y la seguridad, mediante la promoción de la



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	593 Atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en actividades por la vida, la libertad y la seguridad
Versión	50 del 25-OCTUBRE-2011

participación juvenil, del reconocimiento de sus manifestaciones como expresión de su libertad y libre desarrollo y de la promoción de la cultura como elemento para desarrollar habilidades para la convivencia.

Se pretende establecer un diálogo entre las expresiones y las búsquedas juveniles y los espacios formales y no formales de participación y generales de ejercicio de la ciudadanía como elementos protectores frente a la violencia que afecta a los jóvenes.

Los elementos protectores pretenden actuar sobre elementos importantes para los jóvenes como son los espacios de encuentro entre pares, los espacios de reconocimiento de sus identidades, los espacios de para el ejercicio y desarrollo de sus expectativas frente al futuro y a su papel social y político. Todos estos enmarcados como potenciadores de elementos protectores frente a los riesgos de ser víctimas de la violencia y la delincuencia en condición de víctimas de los hechos o como victimarios.

Igualmente se busca movilizar sentimientos y sensibilidades hacia expresiones artísticas que motiven y generen habilidades para la convivencia. Se buscan espacios de sensibilización al arte por considerar que mediante estas expresiones pueden promoverse otras miradas del mundo, de la ciudad, de su propio ser, que pueden promover actitudes no violentas especialmente en poblaciones que se encuentran inmersas en entornos (familiares y aún barriales) violentos y deprimidos.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Promover acciones por la vida, la convivencia y la seguridad de los jóvenes en situación de vulnerabilidad de modo que contrarresten y neutralicen factores asociados a la violencia y la delincuencia que los afectan mediante la implementación modelos y acciones permanentes de intervención institucional que activen y potencien mecanismos protectores.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Apoyar las iniciativas juveniles para la convivencia a grupos debidamente organizados que involucren temáticas de interés para los jóvenes y la comunidad en que viven.
- 2 Implementar escuelas de arte y ciencia para la convivencia en Artes plásticas, música, literatura, danza y teatro para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en sectores de alta vulnerabilidad social, con el fin generar actitudes y habilidades propicias para la convivencia, con criterio humanista.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Vincular	15,000.00	jóvenes	en situación de vulnerabilidad en actividades por la vida, la libertad y la seguridad.

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2011

Descripción	Presupuesto					Total
	2008	2009	2010	2011	2012	
Mantenimiento y operación	194	79	90	0	21	384
formación ciudadana	482	206	440	422	426	1,976
Soporte a la gestión	52	460	421	298	501	1,732



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	593 Atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en actividades por la vida, la libertad y la seguridad
Versión	50 del 25-OCTUBRE-2011

Descripción	Presupuesto					Total
	2008	2009	2010	2011	2012	
Infraestructura física y tecnológica	18	0	0	0	0	18
Seminarios, foros y actividades distritales	0	0	28	0	0	28

### 9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2011					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2008	2009	2010	2011	2012	Total Proyecto	
\$768	\$746	\$745	\$979	\$720	\$948	\$4,906	

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	JOVENES DE 14 A 26 A¿OS	7,000	8,000	15,000	
	14 - 17 años: Adolescencia	500	500	1,000	
	18 - 26 años: Juventud	500	500	1,000	
2009	14 - 17 años: Adolescencia	750	750	1,500	
	18 - 26 años: Juventud	750	750	1,500	
2010	18 - 26 años: Juventud	3,603	2,946	6,549	
2011	18 - 26 años: Juventud	3,291	2,000	5,291	

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
01	Usaquen
04	San Cristobal
05	Usme
08	Kennedy
18	Rafael Uribe Uribe
19	Ciudad Bolivar
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Las cifras se obtienen del Sistema Unificado de Información sobre Violencia y Delincuencia del Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Secretaria distrital de Gobierno. Centro de Estudios y An¿lisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana	30-12-2005
2 documentos de las ejecuciones del programa "Jóvenes Conviven por Bogotá,	Secretaria de Gobierno	30-12-0007

### 13. TEMAS PRIORITARIOS DE LA AGENDA DE GOBIERNO

Seguridad y convivencia

### 14. POT - PLANES MAESTROS

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2000 2010  
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

### 15. POT - PROYECTOS DE CORTO PLAZO



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	593 Atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en actividades por la vida, la libertad y la seguridad
Versión	50 del 25-OCTUBRE-2011

### 16. OBSERVACIONES

Ninguna

### 17. DILIGENCIAMIENTO

Nombre ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA  
Area DIRECCION DE SEGURIDAD  
Cargo DIRECTOR DE SEGURIDAD  
Correo afariza@segobdis.gov.co  
Teléfono(s) 3387000 EXT. 5411

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

ANALIZADOS LOS ASPECTOS TÉCNICO, ECONÓMICO, FINANCIERO, JURÍDICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, SE CONSIDERA QUE ESTE PROYECTO CONTRIBUYE A LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA PLANTEADO, Y A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DE BOGOTÁ.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, ES LA ENTIDAD COMPETENTE PARA ABORDAR EL TEMA, EN CONSECUENCIA SE CONSIDERA QUE EL PROYECTO ES VIABLE.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre CARLOS ARTURO ORDONEZ CASTRO  
Area DIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION  
Cargo DIRECTOR DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION  
Correo cordonez@segobdis.gov.co  
Teléfono 3387000 EXT. 6310 - 6311  
Fecha del concepto 20-JUN-2008

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

ESTE CONCEPTO SE DA BAJO LOS LIENAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA